

# Presentación de Información por envío de archivos (Exógena)

## PRESENTACIÓN

El servicio de "PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR ENVÍO DE ARCHIVOS" le permitirá al usuario cumplir ante la DIAN con la obligación de presentar información en materia tributaria, aduanera o cambiaria, en forma electrónica.

Con lo anterior, la DIAN ofrece no sólo la posibilidad de acceder fácilmente a sus nuevos servicios, sino también rapidez y seguridad en la presentación de la información. Además, la entidad enmarca sus procesos dentro de los lineamientos de la Ley 962 de 2005 referida a la simplificación de trámites ante las autoridades públicas.

Para facilitar este proceso, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha diseñado ayudas pedagógicas que esperamos sean útiles y constituyan un apoyo efectivo para el uso adecuado del nuevo servicio.

Los beneficios más importantes de este servicio son:

- Transmisión electrónica de información masiva.
- Presentación electrónica segura de la información a la DIAN, sin desplazamientos físicos ni intermediarios,
- Garantía de origen lo que implica que el declarante es quien presenta la información y no otra persona por él.
- Protección de la información contra la alteración o manipulación de terceros.
- Complementariamente, la DIAN ofrece el prevalidador, herramienta informática con la cual se puede conformar los archivos en las especificaciones técnicas establecidas por la DIAN con la ventaja de minimizar errores de conformación.

## **¿Qué puede hacer?**

El servicio de presentación de información por envío de archivos le permitirá al usuario presentar la información de manera electrónica a la DIAN, la cual debe estar en archivos XML que el usuario podrá generar desde los sistemas internos de su empresa o mediante el uso del "Prevalidador de Datos para Presentación de Información por Envío de Archivos", herramienta que está dispuesta en el portal de la DIAN en Otros Servicios / Prevalidadores, desde donde el usuario puede descargarlos a su equipo personal.

Usted puede a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, presentar la información de que tratan las resoluciones 003841, 003842, 003843, 003844, 003845, 003846, 003847 y 003841 del 30 de abril de 2008.

En cuanto al prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos, es de anotar que corresponde a una ayuda construida en excel, que le permite al usuario registrar los datos solicitados por la DIAN y convertirlos en formato XML, de tal manera que queden dispuestos para entregarlos según los requerimientos técnicos exigidos.